

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 pts.
PROVINCIA: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

SOBRE LA GESTORA PROVINCIAL

La neutralidad electoral del Gobierno

Las corporaciones en manos de beligerantes

Hablábamos anteayer del nombramiento de la Comisión gestora de la Diputación. Aparte de lo que reflejábamos, hay algo que hace más resaltar la impropiedad de esa sustitución.
En la designación de gestores hay un vicio original de ilegalidad. Contra los preceptos legales que rigen la materia, se designan dos representantes por el distrito Cieza-Yecla, que solamente debe estar representado por una sola persona. En cambio, el distrito Capital está representado solamente por dos vocales, cuando legalmente debería estarlo por uno o por tres; pero no por dos.
Ya comprendemos que estos detalles de índole legal habían de pesar poco en el ánimo de quienes están dispuestos a saltar por encima de todo. Tampoco nosotros vamos a incurrir en la nueva ingenuidad de escandalizarnos. ¿Para qué? La política al uso carece de escrúpulos y se hacen las cosas porque hay que hacerlas. Y en esto ocurre un fenómeno divertido. Es ello que, cuando un político o un partido logran una aspiración, si es a costa de vulnerar un precepto legal o de realizar un atropello, la satisfacción es mayor. Así dan a los incautos la sensación de que tienen fuerza y de que nada hay que se les resista.
Allá con su conciencia y con el sentido de su misión. El pueblo no se deslumra por estos éxitos fáciles, y cuando en estos tiempos del "ensanchamiento de la base" se ha visto gobernar a capricho y hacer en las Corporaciones públicas y en determinados centros una política de favoritismo y una gestión de desdén hacia los postulados que todos estaban llamados a respetar, más que admiración siente otra cosa.
Ya tenemos dos concejales monárquicos, de gestores, y unos nombramientos que no se ajustan al precepto legal.
Políticamente, existe otra cosa, de la que ya nos ocuparemos. Se trata de una maniobra de doble juego, como siempre, para tener aquí una preponderancia que luego servirá para ponerla al servicio de la Ceda.
Acaba de llegar un gobernador que fué candidato republicano hace algunos años. Si recuerda lo que por aquí había, verá que casi todos los elementos que formaban la fuerza de choque monárquica son los que disfrutaban de los beneficios de la situación. Conservan el mismo espíritu, los mismos procedimientos, la misma táctica política.
El Gobierno, cándidamente, los apoya o los deja hacer. Son los próximos aliados de la derecha, los que irán en las candidaturas con cedistas y monárquicos como la vez anterior. Si así lo sienten están en su derecho; pero no merece la pena que el Gobierno sufra las agresiones rencorosas de esos núcleos para que en provincias se entregue con armas y bagaje a sus propios enemigos. Eso ocurre aquí con la Diputación y el Ayuntamiento.
Si el señor Portela quiere presidir unas elecciones con la mayor neutralidad posible, no es el camino más adecuado entregar las corporaciones íntegramente a unos beligerantes cuya gestión es de sobra conocida y cuya actitud electoral está clara.
El señor Gobernador civil, a quien quizá lo dan como subordinado precisamente a esa política, seguramente por el prematuro optimismo que se complacen en expresar, corresponde ver lo que hay en este asunto.

¿De dónde habrá surgido la idea de que el Gobierno está imposibilitado de suspender las sesiones de Cortes?

PREGUNTA D. ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

MADRID.—El señor Ossorio y Gallardo ha entregado a "Heraldo de Madrid" las siguientes cuartillas acerca de la interpretación de los artículos 55 y 51 de la Carta constitucional:
"La razón inspiradora del artículo 58 de la Constitución—nacido del escañamiento recibido en el período dictatorial—fue que no quedasen en manos del jefe del Estado la convocatoria del Parlamento ni la duración mínima de sus sesiones. Por eso en el anteproyecto de la comisión jurídica asesora y en el proyecto parlamentario y en el texto definitivo, quedaron consignados estos dos principios de manera ineludible: que las Cortes se reunirían en el primer día hábil de febrero y de octubre y que funcionarían, por lo menos tres meses en el primer período, y dos en el segundo.
Por lo menos ¿y por lo más? Eso no está dicho en ninguna parte. Lo interesante era dejar a salvo unas etapas que nadie ni el propio jefe del Estado, pudieran amorrar. No pueden las Cortes trabajar menos de esas cantidades de tiempo. Con llenarlas está cumplida la Constitución. Es evidente que no exige otra cosa. Llegado el término de esos plazos, pueden seguir trabajando o dejar de trabajar, ¿por orden de quién? Lógicamente del Gobierno y contra el deseo de éste no serían un Parlamento, sino una convención. De suerte que mientras no llegue el último día de abril o el último de noviembre, el Poder ejecutivo no puede paralizar la labor parlamentaria. Las Cortes están por encima de él. Pero vencidas esas fechas, es el poder ejecutivo quien queda por en-

cima del Parlamento y le impone el trabajo o el descanso, según tenga por conveniente."
Entonces, ¿qué significa el artículo 51? El artículo 51 es el complemento de aquél hasta quince días en el de otoño, "siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58"; es decir, siempre que se recupere después el tiempo perdido y se trabaje tres meses en el primer período y dos en el segundo. Si no se acaba en abril, se acabará en mayo. Si no se acaba en noviembre, se acabará en diciembre. Lo único vedado al Gobierno es sustraer ni un solo día a los tres y a los dos meses de reunión parlamentaria, respectivamente.
Tan sencilla como eso es la Constitución. Comentaristas autorizados, como los señores Jiménez de Asúa y Pérez-Serrano, la explican del mismo modo, y no se les ocurre suscitar la duda que ahora ha salido a plaza.
¿De dónde habrá surgido la idea de que el Gobierno está imposibilitado de suspender las sesiones después de cubiertos los dos plazos? Del artículo 58 no es; del 81, tampoco.
Y si del texto pasado al orden nacional, la interpretación es todavía más clara. ¿Es que hay quien conciba un Gobierno que haya de estar sujeto a las Cortes durante el año entero si a ellas les place? ¿Qué Gobierno sería ese? ¿No quedaría sometido a una verdadera servidumbre? ¿Cuándo trabajaría? ¿Cuándo estudiaría los proyectos que había de llevar a las Cortes?
No me explico la vacilación. Las Cortes Constituyentes, en esto como en tantas otras cosas, supieron encontrar un punto de armonía entre la eficacia de los gobernantes y las libertades de los ciudadanos, representadas por el funcionamiento de las Cortes en pleno derecho, sin que la duración mínima de su actividad dependiera de ninguna otra potestad."



sistema, mediante la previsión de una necesidad excepcional. El Presidente de la República puede hallarse ante un caso imprevisto y grave o ante simples razones de prudencia que aconsejen interrumpir la actuación parlamentaria. En tales supuestos, puede suspender las sesiones hasta un mes en el período de primavera, y

SE REUNE EL COMITE ELECTORAL DE IZQUIERDAS

La propaganda electoral se ajustará a las bases programáticas establecidas por los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio

MADRID.—Esta mañana, en el domicilio social de Izquierda Republicana se reunió el Comité electoral de izquierdas.
Asistieron los Sres. Salvador, Giner de los Ríos, Sacristán, Vidarte, Cordeiro y Marín Civera. Este último se ha incorporado al organismo electoral de izquierdas en representación del partido sindicalista.
Los reunidos prosiguieron los trabajos para fijar un guión de la propaganda electoral, que se ajusta en casi todos sus extremos a las bases programáticas que tienen establecidos los Sres. Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio, que, como se sabe, plasmaron en un acuerdo escrito que aún no se ha dado a la publicidad.
Es posible que una vez terminada la redacción de las bases de propaganda electoral, el comité se disuelva, para dejar paso a otro de entidad superior, que sea el que haga los acoplamientos de candidatos, etc.
Entre otras razones, existen las siguientes para que esto ocurra. En primer término, los señores que componen el organismo tendrán puestos en las candidaturas, y tendrán que acudir a las provincias respectivas para intervenir en la propaganda. Por otra parte, son elementos no muy avezados a cuestiones electorales y desconocedores del "mapa político de España en su totalidad". Puede suceder que tan pronto como quede acordado el programa de propaganda electoral, los partidos aliados nombren nuevos representantes que serán, seguramente, miembros de los Consejos directivos o Comités nacionales de los mismos.
Con esto se logrará una mayor autoridad de dicho Comité, pues sus actuales componentes tienen, con frecuencia, que elevar consulta a los organismos directivos de los partidos.
También conoció y deliberó el Comité electoral en su reunión de esta mañana, sobre el hecho de que algunos partidos de izquierda que se han pronunciado en favor del frente popular han nombrado representantes sin que previamente haya habido ninguna convocatoria al respecto. Tal ha ocurrido con el partido federal y la izquierda radical socialista.
Lo probable es que antes de que los representantes designados por estos organismos entren a formar parte del Comité electoral de izquierda haya un cambio de impresiones entre los miembros de los organismos superiores de sus organizaciones.

Ripios a granel

- Cosas veredes el Cid que harán hablar las pedras, en aquehas alianzas que preparan las derechas.
Radicales y monárquicos irán juntos a la fiesta, y los del Borbón caído, por bien de la patria nuestra, con los fósiles carlistas harán amistad estrecha.
Aquellos que ensangrentaron con sus continuas peleas de un conñín a otro conñín el suelo de España entera...!

Y Maura, el que convirtió los conventos en pavesas, según la prensa "de enfrente", del brazo irá de la Ceda, con aplauso de Gil Robles y las reaccionarias fuerzas.

Y Rojo, el que al Estatuto tiró envenenadas flechas, junto a Lerroux y Cambó irá en mütua franchacela.

Calvo Sotelo, el valiente, ese águila financiera, con amigos de Melquíades irá en hábil componenda, y nada recordarán de la dictadura aquella que barró a los figurones amigos de la realcaza...

¿Cosas veredes el Cid, que harán hablar las pedras! ¿Si esto, más que una alianza, me parece una paella!

NAZARIN

Asamblea de catedráticos de Instituto

SE TRATA DEL PROBLEMA QUE PLANTEA LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS INGLES Y ALEMAN

MADRID.—En el Instituto del Cardenal Cisneros se reunió esta mañana la XVI Asamblea de licenciados y doctores catedráticos de Instituto.
Presidió la Asamblea don Enrique Alvarez López, que saludó a los reunidos.
Algunos asambleístas plantearon casos especiales del profesor parado entre los cuales tienen mayor importancia los que se refieren a las horas extraordinarias y a la provisión de los concursos, donde parece no respaldarse mucho la competencia de los concursantes, posiblemente por obra de favoritismos políticos.
Se entró en el orden del día y se trató del problema que planteará en todos los Institutos de España, a partir del año 1937, la enseñanza de los idiomas inglés y alemán, ya que para la provisión de dichas cátedras aún no se han dictado las normas obligadas por el Ministerio de Instrucción pública.
Se dió cuenta también a la Asamblea de las peticiones que, unidas a otras asociaciones docentes, se han hecho, con el objeto de llegar cuanto antes a la reorganización de los servicios administrativos en el Ministerio de Instrucción pública, y a la derogación del decreto de 26 de noviembre de 1935, que, con grave perjuicio de los intereses de la cultura nacional, y con grandes molestias para los alumnos y sus familias, se entrega la secretaría de todos los centros docentes al personal administrativo.
A las dos de la tarde se suspendió la sesión que continuará mañana.

LA EJECUCION DE HAUPTMANN

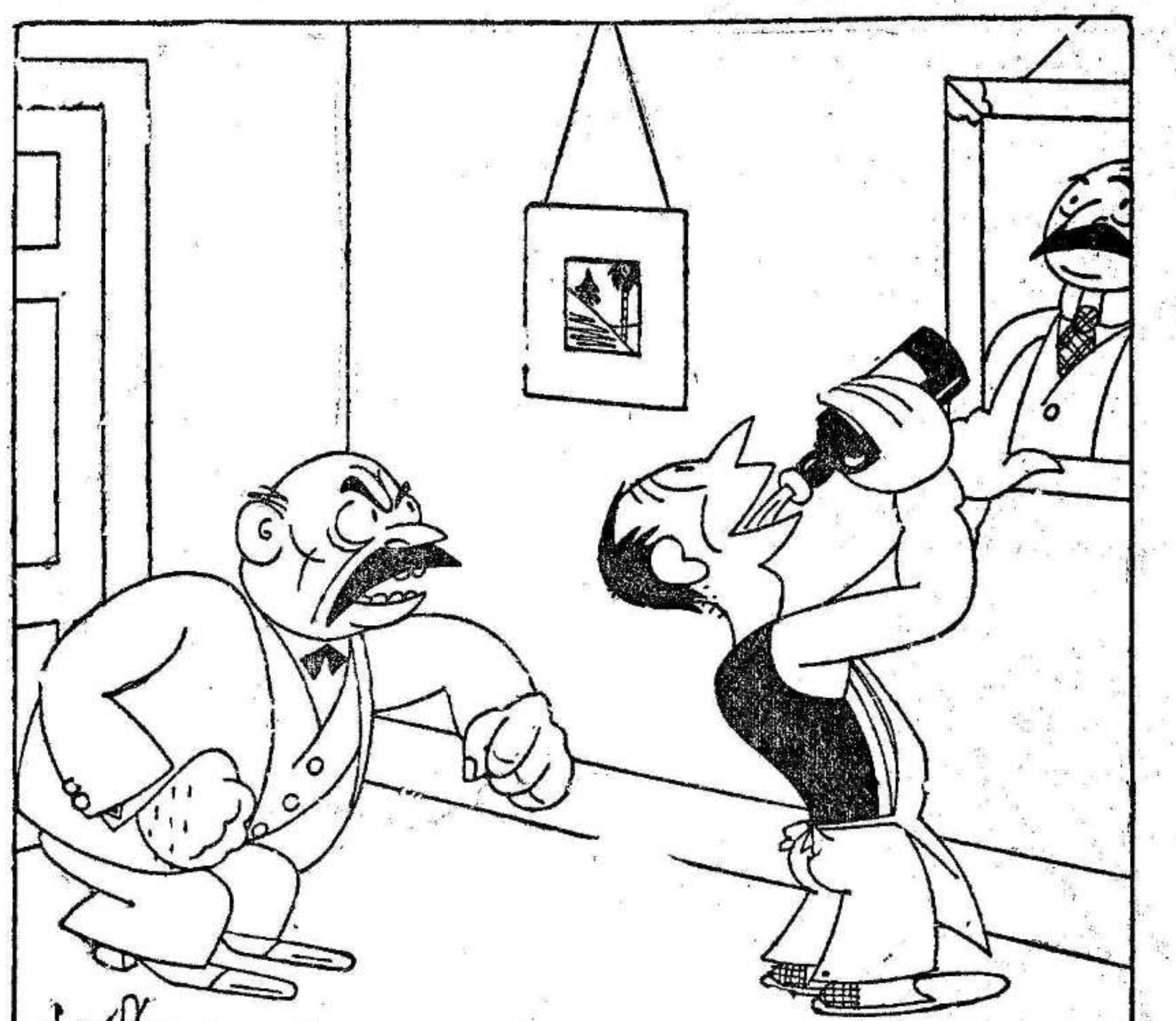
Tendrá una muerte rápida y sólo asistirán 18 periodistas y 12 testigos

TRENTON.—Contrariamente a las indicaciones hechas al Gobernador del Estado de Nueva Jersey, Hoffmann, no ha determinado la fecha en que la junta de prisiones oirá la súplica de clemencia presentada por Hauptmann.
Los funcionarios del tribunal indican, sin embargo, que el anuncio de dicha fecha será probablemente hoy.
El director de la cárcel señor Kimberlin, ha decidido admitir a 18 periodistas para que presencien la ejecución, además de los doce testigos requeridos por la ley. Las mujeres no serán admitidas. No se necesitan hacer preparativos especiales en la sala de muerte. El control de los instrumentos está hecho en una sala con agua y pocos accesorios son necesarios entre ellos, careta, las correas y las esponjas y cubos donde se conserva el agua para humedecer las esponjas. Estas, mojadas con agua, saturada de sal, se colocan entre el reo y los contactos de cobre para asegurar rápidos contactos eléctricos.

LA ACUSACION FISCAL EN EL ATRACO DE LA PLAZA DE LA VILLA

Cinco penas de muerte y otras menores

MADRID.—Las conclusiones provisionales redactadas por el señor Díaz Ordóñez, fiscal que interviene en la causa por el atraco contra el Ayuntamiento de Madrid, son muy extensas.
En la primera de ellas se relatan los hechos sumariados, y en las restantes se establece la calificación jurídica de los mismos. Una síntesis de ellas es la siguiente:
Los hechos sumariados son constitutivos de los siguientes delitos: uno de robo, con homicidio y lesiones, previsto y penado en el artículo 5.º de la ley de 11 de octubre de 1934—modificada por la de 21 de junio de 1935—en relación con los artículos 16, 17 y 53 del Código penal; otro de atentado a los agentes de la autoridad, definido en el número 1 del artículo 259, sancionado en el párrafo primero del mismo; tres delitos de tenencia ilícita de armas de fuego, previstos y penados en el artículo 1.º de la ley de 22 de noviembre de 1934 y tres de depósito de armas de fuego, previstos y penados en el artículo 3.º de esta última ley.
Del delito de robo son responsables, en concepto de autores, los procesados Florencio Izquierdo López, Ramón Salas Castrovéreda, Casimiro Chaves Romero y Fernando Salvador Prieto; en concepto de cómplice, Manuel Sánchez Canalejas, y como encubridores del mismo, Pablo Julio y Félix Prieto García del Muro.
Del delito de atentado son responsables, en concepto de autores, los procesados Ramón Fernández, Florencio Izquierdo, Mariano Salas, Casimiro Chaves y Fernando Salvador, por el delito de robo con homicidio y lesiones, la pena de muerte, que se ejecutará en la forma dispuesta en el Código penal de 1870; por el mismo delito procede imponer a Manuel Sánchez Canalejas la pena de veintisiete años de reclusión mayor.
Por el delito de atentado procede imponer a Ramón Fernández, Fernando Salvador, Florencio Izquierdo, Casimiro Chaves y Mariano Salas, la pena de siete años de prisión mayor y 1.000 pesetas de multa.
Por los delitos de tenencia de armas procede imponer a Manuel Sánchez Canalejas, cuatro años de prisión menor, y a los procesados Mariano Salas, Fernando Salvador y Florencio Izquierdo, tres años y seis meses de igual pena.
Por el delito de depósito de armas de fuego, procede imponer a Ramón Fernández, Casimiro Chaves y Félix Prieto siete años de prisión mayor.
A los procesados Félix y Pablo Julio Prieto, procede imponer por el delito de robo con homicidio la pena de diez años de presidio mayor.
Mancomunada y solidariamente indemnizarán al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid con 97.000 pesetas y con otras sumas a los herederos del empleado de dicha corporación que resultó muerto, y al que resultó lesionado en los hechos de autos.



EL CRIADO (al retrato del amo).—¿No decías que me debía el vino por detrás de tí? ¡Pues para que veas, imbécil, que me lo he bebido delante de tus narices!

DEL ROBO A LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Por la declaración del detenido en Burgos, se procesa a la esposa del relojero

PAMPLONA.—El juez, señor García Rodrigo, que instruye el sumario derivado del robo de la Catedral, ordenó que compareciera ante él el individuo detenido en Burgos que se confesó coautor del hecho.
Hoy fué traído desde Burgos dicho detenido, que ratificó ante el juez las declaraciones prestadas cuando fué detenido. Hábilmente interrogado por el señor García Rodrigo amplió aquéllas con otros datos de interés.
En virtud de esta diligencia, se ha ordenado la detención de la esposa del relojero Arias.
Entre las manifestaciones hechas por el detenido figura la de que la famosa arqueta fué llevada a casa del relojero, aunque ignora quien fué el encargado de esconderla en las inmediaciones del pueblo de Berrioplano.
Mañana será llevado el detenido a la Catedral para proceder ante el juez a la reconstrucción del suceso.
El señor García Rodrigo conce- de importancia a las diligencias realizadas hoy y espera que de ellas se deriven consecuencias interesantes.

Revolucionarios y contrarrevolucionarios

Para cohonestar el amasijo de republicanos, conservadores y radicales en conserva con monárquicos constitucionales y absolutistas (carlistas o tradicionalistas), se cita la coalición que calibcan de monstruosa entre republicanos y marxistas (socialistas y comunistas) y también—añadido—bakunistas o sindicalistas de la Confederación Nacional del Trabajo y anarquistas de los que hayan prescindiendo del retraimiento electoral.
No disculpa una coalición—la de izquierdas—el amasijo de las derechas formado bajo la enseña contrarrevolucionaria, tremolada por primera vez en el siglo XVI contra la Reforma, el Renacimiento y el humanismo por los teólogos de Felipe II y los sacerdotes-soldados de San Ignacio de Loyola, precursores unos y otros de los republicanos vergonzantes o sin republicanismo que ahora se estilan. No se cohonestan el vicioso ayuntamiento de las derechas con la alianza de las izquierdas, porque todos los izquierdistas, así proletarios como burgueses, somos republicanos, y no lo son todos los que al grito de ¡Santiago, cierra España!, se unen contra la revolución.
Sois republicanos todos—se me repetirá, porque ya se ha hecho el argumento—; pero los aliados proletarios quieren la revolución social, no les basta la política.
¡Bah! Ni a nosotros. El siglo XIX, escribió Pi y Margall (un republicano de los nuestros), fué el de las revoluciones políticas; el XX será el de las revoluciones sociales.
Es cosa nueva la coalición de republicanos burgueses (empleamos este término para expresar bien la diferencia) con republicanos proletarios? No es sino viejísima. Apareció con la democracia. Fué discutida por Pi y Margall y Castelar en sus respectivos periódicos, "La Discusión" y "La Democracia". Resplandeció en el debate que en defensa de la Internacional de trabajadores sostuvieron los republicanos contra Malcampo y Candau, antepasados de los derechistas que ahora se estilan. La convivencia entre republicanos y proletarios fué cada vez más íntima. Pi y Margall y Eduardo Benot figuraron en candidaturas con Pablo Iglesias y Jaime Vera. Salmerón dedicó a la cuestión social y al proletariado los períodos más elocuentes de sus elocuentísimos discursos. Azcarate fué socialista y trabajó cual pocos en la Junta de Reformas Sociales. De la conjunción republicanosocialista formaron parte todos los republicanos, desde Azcarate, Fernando González, Simarro y Melquíades Alvarez (conservadores) a radicales y federales, como el doctor Esquerdo, Pi y Atsuaga, Blasco Ibáñez y Lerroux.

España, y la asistencia mútua en el Mediterráneo

LONDRES.—El "Manchester Guardian", de Londres, dice que los únicos países a quienes se ha dirigido una pregunta directa por el Gobierno británico, sobre asistencia mútua, en el caso hipotético, a las fuerzas británicas son únicamente Francia, Turquía y Yugoslavia, que manifestaron cumplirían sus obligaciones, bajo el Pacto de la Sociedad de las Naciones.
Se ha hecho alguna referencia a la situación de España, pero se asegura en Londres, que los únicos países preguntados son los anteriores. El Gobierno español puede naturalmente desear esclarecer su propia situación.

Rogamos a nuestros abonados que cuantas deficiencias encuentren en el reparto del periódico, lo comuniquen a nuestra Administración, Tel. 1606.

Roberto CASTROVIDO



EL DECRETO DE DISOLUCION DE CORTES

El Sr. Portela no dice que lo tenga; pero da a entender que lo tiene

AUDIENCIAS DEL JEFE DE ESTADO

MADRID.—El Jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por los ministros don Antonio Lara, don Salvador de Madariaga, don Emilio Palomo, don Francisco Javier de Salas, don Joaquín de Pablo Blanco y don Alfredo Martínez García, ex sub-

secretario de Comunicaciones don Daniel Mondéjar y delegado del Gobierno en los canales del Lozoya don Manuel García Rodrigo. También recibió a don Luis Urquijo. En audiencia parlamentaria visitaron a su excelencia los diputados don Basilio Alvarez, don Vicente Iranzo y don José Díaz Ambrona.

El día del Presidente

RECIBE DIVERSAS VISITAS

MADRID.—El presidente del Consejo estuvo durante la mañana en sus despachos de Gobernación y en la Presidencia del Consejo, y recibió de diversas visitas, entre ellas, a los señores Castrillo, Rodríguez Piñero, González Sicilia, ministro de la Guerra y otros.

RECIBE A LOS PERIODISTAS

A las dos de la tarde, el señor Portela recibió a los periodistas, y dijo que había recibido varias visitas en Gobernación y en la Presidencia. El ministro de la Guerra—agregó—ha venido a darme cuenta de asuntos de su departamento, y el señor Rodríguez Piñero ha venido a expresarme su adhesión al Gobierno, de la cual yo ya tenía noticias y le hice una indicación por si quería venir a Madrid a colaborar con el Gobierno; prefirió—añadió el presidente—continuar en Cádiz, dedicado a la lucha electoral.

También he recibido una comisión de la Universidad de Santiago.

LOS ANIMOS ESTAN CALMADOS

Después, el señor Portela, dijo que, al parecer, los ánimos estaban ya más calmados, y—agregó—hacen bien. Todos debemos poner de nuestra parte cuanto sea posible para no despertar a la gente que quiere tranquilidad, y eso es lo que desea el país.

SOBRE EL DECRETO DE DISOLUCION

Un periodista le dijo que circulaba el rumor de que tenía el decreto de disolución en un bolsillo, nada más que pendiente de poner la fecha para hacer uso de él.

El señor Portela contestó: —Yo no sé si tengo el decreto en blanco o no, porque tengo poca memoria; lo que sí puedo decirles es que no tengo nada decidido, sin que ello quiera decir que no lo haya pensado. La decisión hay que dejarla para el último momento.

UNA FRASE DE MORET

En la conversación, el señor Portela recordó lo ocurrido en el Gabinete Moret, llamado de los cien días, durante cuyo tiempo siempre se estuvo afirmando que si tenía el decreto o no lo tenía, y el ministro don Amós Salvador, con su dición riojana cuando se le preguntaba si había decreto, respondía: "Haylo, haylo".

TODO LO QUE SE HABLE ES PREMATURO

—Ahora—siguió diciendo el señor Portela, yo no digo que lo haya. ¿Y para qué? Estas cosas se hacen en su momento. Medidas de esa naturaleza son las circunstancias que imponen. Quien está al frente del país es el que puede apreciar si seguir un camino le puede llevar al acarreamiento de perjuicio al país. Todo lo que se hable es prematuro. Cualquiera que sea la voluntad de marchar por un camino, el deber puede imponer seguir por él o renunciar a él, si sabe que se puede causar daño, lo que nunca es correcto. Se puede cometer una equivocación, y si se pensó en ello y luego no se ha dado, se frata de un error, pero no de una deslealtad. Lealtad es lo primero para el país, que está por encima de todas las promesas que se le hayan hecho.

Lo interesante—terminó diciendo—es que todo esté más en calma, porque en un momento dado puede ser oportuno, o puede ser perjudicial pasadas esas circunstancias.

PORTELA VALLADARES EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco y veinte de la tarde llegó a la Presidencia el señor Portela Valladares, que pasó seguidamente a su despacho, sin hacer manifestación alguna a los informadores.

PORTELA ABANDONA LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las seis de la tarde, el Jefe del Gobierno abandonó la Presidencia y dijo a los periodistas: —Voy al Congreso para conferenciar con el Presidente de la Cámara. Después marcharé al ministerio de la Gobernación, y por último, iré a despa- char con S. E. y someterle a la firma varios decretos.

—¿Habrà mañana Consejo de Ministros? Se le preguntó.

—Sí, a las diez y media aquí, en la Presidencia.

LA FIRMA PRESIDENCIAL

Después de despachar con el Presidente de la República facilitaron en el Ministerio de Gobernación la lista de las visitas que en este Ministerio había recibido el señor Portela durante el día, y son las siguientes: General de la cuarta zona de la Guardia civil, don Carmelo Rodríguez de la Torre; coronel señor Bermúdez de Castro; diputado don Miguel Barquero; secretario del Tribunal de Garantías, don José Serrano Pacheco, y los señores don Manuel de Agustina Tolosa, don José Jover Balaguer, doctor Martínez Navarro y los señores Montegui, Nobo y Cordero, de la Universidad de Santiago.

El único decreto de interés firmado por su excelencia fué uno del Ministerio de Estado, relativo a la plenipotencia a favor del ministro para que pueda firmar el acuerdo comercial con Turquía.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

MADRID.—El ministro de Agricultura al salir de la Presidencia, dijo: —En el Consejo de mañana daré cuenta de los planes que tengo estudiados para resolver definitivamente el problema del trigo, que por una serie de errores que se han cometido, está algo embarullado.

EL TRATADO COMERCIAL CON TURQUIA

Declaraciones del ministro de Agricultura

MADRID.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, al recibir a mediodía a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: —Se ha rubricado el tratado comercial con Turquía, en términos que benefician a nuestras industrias exportadoras, sobre todo a la textil y a la metalúrgica. Tenía que resultar así, porque no podíamos establecer intercambio de mercancías con Turquía.

A base de nuestros productos agrícolas, ya que aquel país tiene características parecidas a España, se ha logrado un mejoramiento importante en el intercambio de productos y manufacturas y, sobre todo—, y es lo más importante—, se ha liquidado en la mayor armonía, la situación caótica que existía respecto de aquel país, terminando felizmente la detención de mercancías y otras violencias en que estábamos antes y no pudieron hacer- se reaccionar en el fracasado intento de

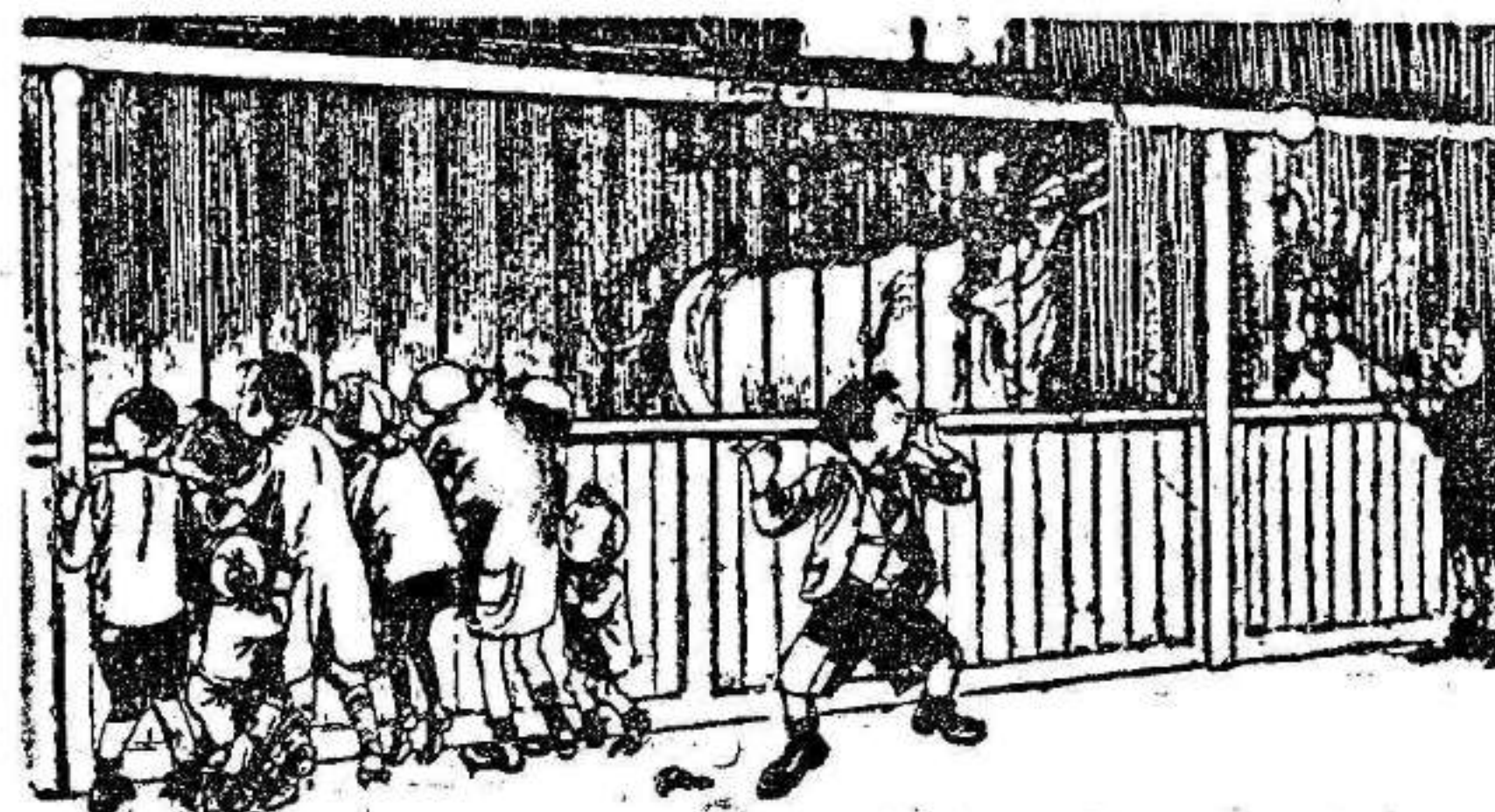
negociaciones del mes de julio último. La vigencia del tratado es por dos años, con gran flexibilidad para ampliar el volumen de nuestras relaciones comerciales. El tratado se rubricó por los presidentes de las delegaciones de ambos países, el subdirector de Comercio de Turquía y el director de Comercio español, presidente de nuestra delegación.

—Espero—terminó diciendo el señor Alvarez Mendizábal, que quede ratificado el convenio en el Consejo de ministros de mañana, como seguramente ocurrirá por el Gobierno de Turquía, y muy pronto podrá llevarse a su firma, a través del Ministerio de Estado como es protocolario.

EL TRABAJO EN LA FABRICA DE TOLEDO

MADRID.—El ministro de la Guerra, permaneció despachando con los altos jefes del Departamento hasta las doce de la mañana, a cuya hora marchó a la Presidencia del Consejo, donde celebró una entrevista con el señor Portela Valladares.

A su regreso al Palacio de Buenavista, el general Molinero recibió a una comisión de fuerzas vivas de Toledo, que pidieron al ministro la continuación de los trabajos en la Fábrica de Armas, con objeto de evitar el despido de obreros, también recibió



—¡Ven, Billy; ven en seguida! En esta jaula hay un ratón...

VILLALOBOS NO QUIERE NADA CON LOS PERIODISTAS

MADRID.—Los periodistas que hacen información en el ministerio de Instrucción pública han intentado desde el día en que tomó posesión del departamento visitar al nuevo ministro, señor Villalobos. Todas sus tentativas resultaron infructuosas, y en el día de hoy, el señor Villalobos les comunicó, por mediación de su secretario, que, debido a sus múltiples ocupaciones, se veía imposibilitado a recibir a los representantes de la prensa.

EL GOBIERNO ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

MADRID.—Un periódico dice lo siguiente: Tenemos entendido que las relaciones entre el Gobierno y un partido republicano francamente derechista, que están muy agrias al formarse el primer Gobierno Portela, y que con motivo de

la Constitución del actual, no dejaron de ser menos tirantes, en la actualidad se hallan bastante aliviadas, hasta el punto de poderse considerar como cosa inmediata el acercamiento de estas fuerzas a la influencia gubernamental.

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—El día 16 de este mes se verificará la vista del recurso de inconstitucionalidad formulado contra la ley que suspendió el Parlamento catalán.

Cambios de moneda

Table with exchange rates for various currencies: Francos, Libras, Dólares, Belgas, Suizos, Liras, Marcos, Escudos.

Lea usted "HERALDO DE MADRID"

LOS TEATROS Estreno de "Marcelino fué por vino", en Romea

Muñoz Seca y Pérez Fernández, los dos tocayos que se han erigido en los más importantes proveedores del teatro bufo en España, han unido sus esfuerzos, infructuosamente en esta ocasión, para ofrecernos otra obra más a incorporar a la lista larga y monótona de las que estos señores, y especialmente Muñoz Seca, llevan estrenadas con el único y exclusivo objeto de ridiculizar el régimen, aprovechando para ello cuanta ocasión se les presenta, sea o no oportuna, sea graciosa o no lo sea, pero dejando ver su fobia, y haciéndole tragar al público perfectamente lubricada con sus gansadas de viejo cuño.

hacen perder el suyo al auditorio, haciendo chistes—de pésimo gusto, la mayor parte—a costa del estado social.

Con ello, los autores—y sobre todo el señor Muñoz Seca, ya que del señor Pérez Fernández debe tener muy poco esta obra—nos confirman en nuestra creencia de que se encuentran aprovechando los residuos de lo que fué importante caudal de comicidad.

Menos mal, que Espantaleón nos hizo pasar ratos muy agradables, comportándose como un verdadero dominador de la escena y de las situaciones. Y más, teniendo en cuenta que tenía que luchar con la dificultad—diestramente salvada—de interpretar su cometido con acento y giros asturianos.

Los demás elementos de la Compañía, especialmente la señora Prendes, muy adaptados a sus respectivas encarnaciones.

El público aplaudió la obra muy tíbiamente.—F. G. I.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Son detenidos dos individuos que asesinaron bárbaramente a una mujer

MALAGA.—Se conocen nuevos detalles del servicio policiaco realizado en Ronda con la detención de los dos autores de un bárbaro asesinato cometido el día 15 de diciembre en el pueblo de Motril (Granada).

Los detenidos, Baldomero Ballanar Esteve, de 28 años, natural de Alcaudete (Jaén) y Antonio Paciano Castro, de 22, natural de Marmolejo (Jaén), noticiosos de que Adela Aguado de 28 años, vecina de Motril, propietaria de una tienda de comestibles guardaba una gran cantidad de dinero en su casa, llegaron a ella la noche del 15 de diciembre, saltando las tapias del corral y registraron afanosamente la parte baja del edificio donde dormía Adela.

Con unos cuchillos de grandes dimensiones que había en la tienda amenazaron a ésta para que les dijese dónde estaba el dinero y como Adela se negara resueltamente, le dieron varias puñaladas dejándola muerta.

El crimen había permanecido en el misterio habiéndose formado en Motril en torno a él un estado de opinión acusadísimo.

El jefe de Policía de Ronda procedió esta mañana, en aquel pueblo, a la detención de dos indocumentados. Como se sospechaba que pudieran tener antecedentes penales, se dió aviso a la Jefatura de Málaga, donde se comprobó que las señas, nombre y apellido de uno de ellos coincidían con los de un individuo desaparecido de Motril hace tiempo y que había estado sirviendo como mozo en el establecimiento de la víctima.

Posteriormente diligencias han llevado a la conclusión de que los dos detenidos son los autores del crimen.

Como dato curioso se sabe que descubierta el crimen se buscó en el domicilio de la víctima el dinero que según rumores poseía y no se pudo encontrar nada. Sin embargo, anteaer fueron halladas en la vivienda dentro de una canasta, 29.000 pesetas.

El gobernador ha felicitado efusivamente a los agentes que han intervenido en el servicio.

CONSEJO DE GUERRA POR EL DELITO DE REBELION

HUELVA.—En el cuartel de guardias de asalto se ha celebrado un Consejo de guerra contra Manuel Clara Jiménez y 29 procesados más por el supuesto delito de rebelión. Los hechos ocurrieron en la noche del 6 de octubre en el pueblo de Paterná del Campo. Se les acusa de haber incendiado la iglesia, lanzado bombas y hecho numerosos disparos.

El fiscal, teniente coronel Quintanilla, pide a cada uno de los procesados catorce años de prisión, excepto para Juan Fernández Borrero para el que únicamente pide cinco años por tener menos de dieciséis años de edad. La indemnización que en conjunto se solicita por todos los procesados, asciende a 308.000 pesetas.

Desfilaron 33 testigos, cuyas declaraciones fueron, en su mayoría, favorables para los procesados. Como defensores figuraron los diputados Cordero Bel, Juan Tirado Blasco Garzón y el presidente de la Agrupación Socialista de Huelva, Juan Gutiérrez. Todos ellos pidieron la absolución de sus patrocinados. El Tribunal dictará sentencia, probablemente, esta tarde.

UN DECIMO DEL "GORDO" EN MOLINA DE SEGURA

MOLINA DE SEGURA.—Un décimo del 35,20, al que correspondió el gordo en el sorteo de ayer, lo adquirió el panadero Andrés López Bernal, que lo distribuyó en participaciones entre familias humildes, reservándose únicamente por error dos reales.

UNA MUJER MUERTA DE UN DISPARO

ORENSE.—En el pueblo de Ufe, municipio de Cartelle de Celanova, el vecino Camilo Martínez y un hijo suyo, se apostaron en la finca de su convecina Carmen Rodríguez, y cuando ésta salió de la casa, aquel le disparó un tiro de escopeta, del que resultó muerta en el acto.

La causa de la agresión obedece a resentimientos de familia, como consecuencia de pleitos que sostenían. El suceso produjo gran indignación en la localidad.

Bando de alistamiento

Con fecha 1 del actual enero se ha publicado por el Alcaldía de esta capital el bando haciendo saber que se va a proceder a la formación del alistamiento para el servicio militar, y recordando a los mozos que hayan cumplido los veinte años durante el pasado de 1935, la obligación de hacerse inscribir, así como a sus padres o tutores la de responder del cumplimiento de este deber ciudadano.

Las inscripciones podrán hacerse durante la primera quincena del presente mes de enero, ante las respectivas Secciones de Recluta de este Ayuntamiento.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (88)

El Rey de los Bandidos

DON RAMÓN ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Dudó algunos momentos; pero al fin dijo:

—¿Y cómo he de presentarme en el pueblo sin haber hecho nada?... Me moriría de vergüenza.

Su amor propio estaba ya interesado, y prefería morir a retroceder. Signió, pues.

Su suerte dependía de una circunstancia cualquiera, de una casualidad.

—En el último apuro—murmuró—, si ese bribón me descubre, lo mataré, y algo es algo.

Lagartija, siempre tan cauto, no volvió la cabeza.

Quizás no le importaba que lo viesen. Salieron de la estrecha garganta. Siguieron por entre enormes pe-

Allí pudo ocultarse Antofuelo con facilidad.

Media hora después salían de entre los peñascos y entraban en un terreno que, aunque desigual, estaba cubierto de yerba de pequeños arbustos y algunos árboles.

Por allí volaban las aves.

Ante una muy larga distancia, resonaba la esquela del rebaño.

Antofuelo empezó a recobrar el valor, suponiendo que en aquel lugar habitado encontraría auxilio en caso de necesidad.

Avanzó resueltamente.

Poco después vio dos hombres a caballo, que caminaban en opuesta dirección, y no taró en convencerse de que eran bandidos, pues Lagartija les hizo señas y hacia ellos se dirigió.

Cuando se reunieron defuvieron. Descabalaron los jinetes.

Vió Antofuelo que los tres criminales entablaban conversación que parecía muy animada, a juzgar por los ademanes y gestos.

Por fin los dos jinetes ataron las riendas de los caballos a unos arbustos, y con Lagartija fueron a colocarse a la sombra proyectada por algunos árboles y matacillos muy espesos.

Allí se sentaron, poniendo en el suelo las alforjas y las botas de vino.

Era indudable que habían determinado comer mientras descansaban.

Entonces pensó el muchacho lo que antes no había podido pensar, que no tenía con qué alimentarse y que sus fuerzas menguaban y necesitaba repararlas.

No había tomado ningún alimento desde la noche anterior, y ya eran las once de la mañana.

Mientras estuvo preocupado, y dudaba y temía, no sintió la necesidad de comer; pero después, sí, y además la sed lo atormentaba.

Con los ojos de codicia, con verdadera ansiedad, miró el pan y los demás alimentos que los bandidos sacaron de las alforjas y colocaron sobre la yerba, y súrió mucho al verlos tomar las botas y beber.

—¿Pobre niño! ¿Qué haría?

Si no se alimentaba, no podría continuar aquella penosa marcha, y le sería forzoso abandonar su empresa, para acudir a los pastores y pedirles alimento en nombre de la caridad.

—Desesperábase Antofuelo a la sola idea de semejante situación.

Sin darse apenas cuenta de lo que hacía, poco a poco y ocultándose siempre entre la espesura, avanzó hacia el sitio donde se encontraban los criminales.

Pronto llegó a poca distancia de ellos, tan poca, que no solamente podía verlos muy bien, sino que oía lo que hablaban.

Entonces sufrió más que nunca el muchacho.

Veía comer, no comía, y el hambre lo atormentaba.

Su apetito excitaba más al ver los alimentos.

Entonces le pareció que la suprema dicha consistía en comer.

Pocas veces se sufre el tormento de Tántalo con tanta exactitud.

No precisamente la fuerza de voluntad, sino el peligro, contuvo al muchacho.

Tenía que contentarse con escuchar la conversación, y acercándose más, y mirando a los bandidos por entre el ramaje, quedó inmóvil.

—Pues nosotros,—decía uno de los de a caballo,—no tenemos tanta paciencia como tú, y ya que por casualidad hemos arreglado bien este negocio, queremos cuanto antes descansar, pues bien sabes que hemos pasado unos días de perros.

—Todo eso es verdad y muy justo; —respondió Lagartija,—pero es preciso someterse a la razón. Bien se ha terminado el negocio en cuanto al dinero; pero Cosquillas y Roque están en la cárcel.

—Eso se arreglará.

—Pero lo que no se arregla es lo que ya han sufrido, y las consecuencias que ha de tener la desgracia, particularmente para Roque, pues precisamente en su pueblo quedará con mala reputación y tendrá que irse a vivir a otra parte, y tal vez cambiar de nombre.

—Para eso se ha metido en este enredo.

—Sí; pero es muy justo que se les dé más de lo que se les hubiera dado si nada tuviesen que sufrir, y esta determinación no quiere tomarla Juan sin escucharnos a todos y que todos estemos conformes. Yo lo faculto para que haga lo que mejor le parezca.

—Y nosotros también, puesto que de todas maneras ha de hacer su gusto.

—Pero los demás no dicen lo mismo.

—Entonces ha debido esperar a que nos reuniésemos donde ha estado don Cosme, y así, hoy mismo quedaría el asunto terminado, y esta misma noche, o al amanecer, yo me encontraría en mi casa.

—Eso hubiera sido una imprudencia.

—¿Y por qué?

—Permanecer en el mismo sitio... —Lagartija, tienes tanto miedo...

—Soy prudente.

—Y a pesar de que siempre tomas tantas precauciones has estado dos veces en la cárcel.

—Sí; dos veces en la cárcel de Córdoba, una en la de Sevilla y otra en

el Saladero de Madrid; pero siempre he salido bien, gracias a esa misma prudencia de que habláis, y la prueba la tenéis en que aquí me encuentro muy tranquilamente.

—De todas maneras...

—Cuando no es posible hacer más que una cosa, debe uno resignarse y sacar el mejor partido de la situación.

—¿Qué adelantaráis con murmurar y poneros de mal humor? Mañana a estas horas se arreglará todo, porque ya sabéis dónde hemos de reunirnos.

—Y de aquí a mañana...

—Pueden suceder muchas cosas, es verdad, incluso que tu caballo se desbogue y el diablo te lleve.

—Y tú te alegrarías mucho.

—Ni pena ni alegría—dijo Lagartija encogándose de hombros.

Y tomó la bota y bebió.

—No tienes corazón.

—¿No os ha estorbado nunca el nuestro? Juan tiene corazón, y ya véis que no le sirve más que para sufrir.

—Y nosotros pagamos su mal humor.

hecho un gran beneficio matándolo, porque así hubiera acabado de pensar; pero Juan, Andrés y Pericote tuvieron escrúpulos.

—Aunque ahora se muera, su familia ha visto que hemos cumplido nuestra palabra.

—Lo cual es muy consolador para su mujer y su hija—, dijo irónicamente Lagartija.

—Pero nuestra reputación...

—Sóis unos estúpidos, y no haréis fortuna.

—¿Tú tienes esperanza de hacerla?

—Tal vez, aunque me falta vuestro valor.

Así continuaron hablando, sin decir otra cosa que interés tuviese.

Acabaron de comer sin consumir todas las provisiones, cuyos restos no se dignaron guardar.

Bebieron por última vez. Despidieron hasta el otro día, aunque sin decir donde habían de reunirse.

Los de los caballos montaron y se alejaron rápidamente.

Pocos minutos después, estiró Lagartija los brazos, bostezó, se puso en pie, y tomó en dirección contraria a la que antes había llevado.

Antofuelo quedó inmóvil. Miró al bandido, y luego volvió los ojos a los pedazos de pan, y un trozo de jamón que sobre la yerba había.

(Continúa)

# DEPORTES

## DESPUES DEL "CRIMEN DE LA CONDOMINA"

### La Nacional acuerda que no ha lugar a la apertura de una información

En la Federación murciana se ha recibido una comunicación de la Nacional, indicando que visto que las actas del partido Recreativo de Granada-Murcia, indicaban que el partido se había desarrollado dentro de la mayor normalidad y que la declaración prestada verbalmente por el árbitro señor Iglesias se ajustaba en un todo a aquéllas, se ha acordado que no ha lugar a la petición de apertura de una información.

Indica además la Nacional que sería conveniente que tanto el Murcia como la Federación murciana, le envíen cuantos informes obran en su poder y que desvirtúen las tendenciosas campañas de Prensa realizadas por algunos periódicos.

Ya veán ustedes lectores, en lo que ha quedado el famoso "crimen de la Condomina". Ante esta contestación dada por la Nacional se nos ocurre a nosotros hacer la siguiente pregunta:

—¿Qué decisión adoptaría la Directiva del Murcia contra Eufasio Martínez, autor de los artículos aparecidos en los diarios madrileños?

Por nuestra parte ya sabemos lo que haríamos. Ahora el Murcia tiene la palabra.

## LOS TORNEOS DE LIGA

### Miró defenderá la puerta del Murcia en su partido contra el Mirandilla

Mañana tarde se ha de jugar en la Condomina el primer partido que, en esta segunda vuelta, le corresponde al Murcia jugar en su terreno. Será su enemigo el entusiasta Mirandilla de Cadiz, reciente vencedor del Levante de Valencia.

Este partido, que en otras circunstancias podría ser señalado como de entrenamiento para el grupo rojo, por las circunstancias que en él concurren se va a convertir en uno de los más interesantes que se han disputado en Murcia esta temporada.

Ya es sabido que los locales no podrán contar con Bravo, que se encuentra descalificado por quince días. Lo que los aficionados tal vez ignoren es que el notable guardameta Elzo no va a poder alinearse. Ya indicábamos días pasados que en el match del domingo en Altabix había resultado lesionado, pero no llegábamos a creer que no pudiese salir al campo mañana.

Ayer conversamos con el entrenador, señor Castro, y él mismo nos lo confirmó. Elzo que se encontraba en San Sebastián, llegará hoy a Murcia y aunque tal vez haciendo un poco de esfuerzo pudiese jugar, las más elementales normas de prudencia, aconsejan que debe quedar en la caseta. Será sustituido, como es natural, por Miró, que con este motivo reaparecerá en la Condomina en partido oficial, después de larga ausencia. También indagamos cerca de Castro para que nos indicase el resto de la alineación murciana. Nada quiso decirnos, pues según él dependía de muchas cosas.

En vista de que nada conseguimos con Castro, nos entrevistamos con un directivo. Este fue algo más explícito. Nos dijo que pudiera ser que la noticia que adelantábamos ayer acerca de la formación del ala izquierda, se convirtiese en realidad. Por el momento, nos dijo, la mejor ala izquierda que se puede formar es esa de Zamoreta y García de la Puerta.

Le interrogamos acerca de la formación de la línea media y tan sólo nos dijo que esa es la línea que menos preocupa, pues cualquiera que sea la formación que se le dé, se tiene completa seguridad en su rendimiento.

—¿Ganaremos? — le preguntamos.

—Eso esperamos. Los jugadores murcianos deben de tener en cuenta que una sola derrota en su casa habría de significar su eliminación del torneo, cosa que todos los medios hay que evitar. — J. F.

## ATLETISMO

### Al iniciarse las actividades en nuestra capital

Dentro de breve intervalo darán comienzo las actividades atléticas en Murcia. Los entrenamientos para los campeonatos regionales han sido hasta ahora el estabón inicial de cuantos torneos y competiciones encierran los juegos de nuestra zona.

Este año se nos presenta pleno de optimismo en lo que hace referencia a "valores" y deporte activo. Las orientaciones y propósitos emanados de la asamblea última, junto con el entusiasmo que anima a los federativos regionales, nos hacen concebir esperanzas, que esperamos ver referendadas con el resultado victorioso que merezca nuestra pujanza deportiva.

En los campeonatos de 1934-35, según palabras del secretario de la Federación, se batieron seis "records", cifra no igualada hasta la fecha durante los doce años de vida oficial. A pesar de ello, las marcas que tenemos registradas no son, ni aproximadamente, las que debiera poseer una región que cuenta con atletas de primera calidad.

A los deportistas murcianos sucede lo contrario que, por ejemplo, a los catalanes. En Barcelona, semanalmente, se verifican las pruebas más variadas, casi con el exclusivo objeto de alcanzar un perfeccionamiento físico—que no llega—y con el de atraerse grupos numerosos que se lancen a la práctica de estas "especialidades", aparte, claro está, de las que tienden a mantener el nivel medio de sus "ases", o figuras destacadas.

Es interesante la aparición de nuevos y valiosos trofeos destinados a la participación activa de las sociedades barcelonesas, no sólo en lo que respecta a centros deportivos, sino también a los industriales y mercantiles, guiados todos con propósitos de estimular este deporte, tan árido y frío para los que, por no practicarlo, lo desconocen.

Es decir, que en Catalunya—donde, sin ningún género de dudas, se practica el deporte en tan gran escala que se la clasifica como de las primeras—no tienen inconveniente en sacrificarse con tal de alcanzar unos títulos campeonales que se les han venido negando. Pues bien: en Murcia, región que apenas tiene otras competiciones que los clásicos campeonatos anuales, ha evidenciado claramente la potencialidad de muchos de sus participantes, algunos de los cuales se hallaban inscritos, por vez primera, en torneos de esta índole.

De aquí se deduce la importancia y marcas excelentes que podrían obtener y elevar los atletas murcianos si se les prestase ayuda eficaz. No tenemos inconveniente en afirmar, de manera categórica, que si se organizaran y mantuvieran torneos durante la totalidad de la mitad segunda, en jornadas dominicales, de la temporada oficial—que, por sus características, es la más aproximada a nuestras condiciones y necesidades—, llegarían los at-

## LOS EQUIPOS SE REFUERZAN

### El Racing de Santander ficha un nuevo delantero centro

El Racing santanderino, que tan buena campaña viene realizando en el torneo de Liga, se preocupa en los momentos actuales de reforzar su conjunto, ante la posible lesión o descenso en forma de sus titulares.

El elemento que ha incorporado es un delantero centro llamado; nada menos, Travieso, que militaba en las series inferiores.

## EL CAMPEONATO REGIONAL

### El Imperial se desplaza mañana a Cartagena

En el campo del Almajar jugará mañana el Cartagena y el Imperial en partido de campeonato regional.

Después de los incidentes ocurridos en el partido que en la primera vuelta se jugó en Zarandona, y en el que la victoria se inclinó del bando cartagenero, esperamos nosotros que los imperialistas acudan a la ciudad vecina desechos de sacarse la espina.

El equipo que desplazan es el mejor que por el momento tienen. La alineación será la siguiente:

Ibáñez o Rojo; Caravaca, Carricos; Montes, Castillo, Zorro; Baños, Monerri, Castaños, Eslava y Cano.

## Poliesportiva

Primo Carnera ha dicho en Italia: "Gezafiaga no era un adversario digno de Joe Louis y Smelling, aunque haya sido campeón mundial. Podrá resistir pocos asaltos al negro. Solo yo, que me siento mejor de fuerzas que nunca, puedo impedir que los hombres de color arrebatan la supremacía a los blancos".

A pesar de que se anunciaba la retirada definitiva de Sharkey, parece que sólo se trataba de maniobra propagandística y que el hombre de Boston luchará contra Joe Louis.

Gustavo Roth, vencido en París por Brouillard, está preocupado porque teme que una herida que le hizo el canadiense en la ceja le impida defender su campeonato belga de los pesos medios en el encuentro con su compatriota Charlier, hasta ahora campeón de los welters y su "challenger" oficial.

Reflujo. Vuelven jugadores suramericanos a Italia. Ha regresado Guarisi, que actuaba en el Lazio, y volvió a su patria con permiso de tres meses. Con él han llegado dos nuevos elementos contratados por el Palermo, ambos uruguayos: Tortera, medio, de diecinueve años, y D'Alberti, atacante, de veintinueve años.

Para el combate Smelling-Joe Louis, que se disputará en junio en el Yankee Stadium de Nueva York, Mike Jacobs espera recaudar cerca de quince millones de pesetas. A cada boxeador le será abonado el treinta por ciento del ingreso, o sea, más de cuatro millones de pesetas (esperamos que en estas cifras, sobre todo en la bolsa del alemán, habrá "tío Paco con la rebaja").

Arturo Godoy, el chileno tan conocido en Barcelona, ha vencido en Buenos Aires al alemán Vicenz Hoyer por k. o. técnico en diez asaltos. (N. de la R.: A ese mismo Hoyer le mandó al hospital en cuatro rounds "nuestro irregular Isidoro Gaztañaga.)

Eden, que ha desmentido su propósito de ir a los EE. UU. dejando su anunciado viaje reducido a una excursión de placer a las islas Canarias, espera, insiste en no pelear con Thil hasta que consiga pelear con Thil a mediados de marzo. Ha rechazado, ofertas que Dickson le ha hecho para pelear con Civilles y Tuerco.

Un resultado inesperado de la rápida victoria conseguida por el inglés Mc. Avoy sobre el americano Nane Risko. El prudente Alex Taitard, que hasta ahora no quiso ni oír hablar de un viaje a los Estados Unidos, está dispuesto a preparar las maletas para



—Chico, decidí hacerme vegetariano.  
—Te lo ha aconsejado el doctor?  
—No. Ha sido el carnicero. No quiere darme más crédito.

que su yerno Marcel Thil pueda combatir en Nueva York.

Andre Trialoux ha contratado a Jacques Vietto para que forme parte del equipo que defenderá la marca "Hel-yett", capitaneado por René Vietto. Jacques, que no está unido por ningún lazo de parentesco con René, es una de las esperanzas de Trialoux para el Gran Premio Welber.

El equipo Colin, dirigido por Jean Cimen y en el cual hay valiosos corredores españoles, ha reunido veinticinco corredores, uno de los cuales es Karey Kaers, el campeón del mundo, y otros los hermanos Delcor, bien conocidos en España.

Nuestros compatriotas contratados son los tres hermanos Trueba, Esquerri, Escuret, Cañardo y Luciano Montero. El que con más frecuencia actuará en Francia será Luciano Montero.

## "Directo" LO QUE DICE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

**Hacienda**  
Decreto disponiendo que las atenciones de personal que subsisten y que vienen satisfaciéndose con imputación a partidas globales, continuarán sufragándose en igual forma que viene haciéndose hasta ahora, en tanto no rija el próximo presupuesto aprobado por las Cortes.

Otro ídem íd. se encargue de la subsecretaría de este ministerio, don José Lara y Mesa, director general de Rentas públicas, quien continuará, además, desempeñando este cargo.

**Trabajo**  
Decreto nombrando fiscal general de la República, a don Manuel Iglesias Corral, diputado a Cortes.

**Agricultura**  
Decreto disponiendo quede suprimido el Comité informativo Inspector del Merraldo de Trigos, creado por decreto en 1935.

**Gobernación**  
Orden disponiendo se suspenda hasta nueva orden la entrega al director general de Seguridad del material científico, mobiliario y enseres de la Escuela de policía.

**Instrucción**  
Órdenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos de Poyo y Mondariz (Pontevedra), solicitando subvención del Estado para construcción de escuelas.

**Trabajo**  
Orden disponiendo que el Jurado mixto del Ferrocarril eléctrico Pamplona-Aiz-Sanguesa "El Iratí", deje de formar parte de la Agrupación Unica de San Sebastián y quede adscrito a la agrupación existente en la capital de Navarra.

Otra resolviendo instancia elevada a este ministerio, por don Luis Marchena Mariscal, magistrado de entrada con destino a la Audiencia territorial de Sevilla.

**Agricultura**  
Orden disponiendo que se entiendan vinculadas las funciones que en el Consejo Superior de servicios Marítimos, desempeñaba el inspector general de Navegación, en el actual jefe de la Sección de Navegación de la dirección general de Marina civil y pesca.

Otra ampliando y aclarando la orden ministerial de 6 de diciembre, relativa al concurso para cubrir varias plazas de guardapesca.

**Administración central**  
Instrucción pública.—Dirección general de Primera Enseñanza.—Aprobando el proyecto adicional referente al edificio denominado "Colegio Trilingüe", de Salamanca.

Obras públicas y Comunicaciones.—Subsecretaría de Obras públicas.—Sección de aguas y obras hidráulicas.—Declarando caducada la concesión otorgada por real orden de 17 de agosto de 1916, a la Sociedad Anónima Fuerzas Hidráulicas del Alto Pirineo, para aprovechamiento de aguas del río Noguera de Ter y sus afluentes, en término de Barruera (Lérida).

**EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia**  
Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquéllas cuyos autores se oculten en el anónimo

## LA ACTUACION DISOLVENTE DE LOS ENEMIGOS DEL REGIMEN

# La propuesta acusatoria de monárquicos y cedistas contra el Gobierno

## Se da órdenes a la censura para que autorice la publicación del documento.—Una nota del Sr. Portela.

MADRID.—Recibida del señor presidente del Congreso la petición de acusación contra el Gobierno, suscrita por varios diputados, se ha dado orden a la Censura para que publique ese documento, y también otra petición de acusación que, al mismo tiempo se formula, y la carta de D. José María Gil Robles, que ha circulado por el Congreso, y que se refiere a aquellos temas.

Al Gobierno interesa que se dé publicidad a estos documentos para que el país enjuicie serenamente y con completo conocimiento de causa el caso de que se trata, y pueda dar su fallo mediante el voto en la próxima contienda electoral.

## LA POSICION DE LOS PARTIDOS MONARQUICOS

Es clara la posición de los partidos monárquicos, enemigos del régimen, que la nación ha elegido. Es natural que traten de dificultar su marcha por todos los medios y destruirlo, si les es posible. Únicamente podría producir cierta extrañeza que los supremos intereses de la patria y del Estado que sin duda profesan y sienten, salgan lastimados y amenazados de sus manejos contra el régimen. El buen nombre de la nación, la tranquilidad de los españoles, el crédito de nuestra Hacienda y las fortunas privadas, no ganan absolutamente nada con la siembra a voleo de zozobras.

## ¿QUE VENDRIA DESPUES?

Ante aquellos fines negativos, muchos se preguntarán: Si se diese el caso de que triunfases ¿qué vendría después? ¿La monarquía? ¿Otra vez la dictadura de los siete años indignos, con los mismos hombres de arriba abajo? ¿La guerra civil? ¿La revolución roja? Terribles interrogantes sobre los que cada ciudadano debe hacer examen antes de dar respuesta.

¿Todo esto no tendrá otra efectividad que la de un pasajero derrotismo? Ante esta última consideración seguramente se han de detener algunos elementos que han servido de firmas de complemento a la actuación de los monárquicos. Son republicanos, están dentro del régimen; han gobernado con él, dentro y fuera del Gobierno, y con voz preponderante durante mucho tiempo. Parece que tienen un cierto deber de procurar su conservación y de sobreponerse a momentáneos estímulos para no dañarle.

¿Es que sinceramente creen que se han cometido esos tremendos delitos contra las Cortes, por las suspensiones de sesiones y por la prórroga de presupuestos? Si tan fuerte fuera ese estado de conciencia, deberían recalcar el honor de la iniciativa para llevarla adelante con todas sus consecuencias, pero no ir al rotatorio de los enemigos de la República.

## EL PERIODO ELECTORAL Y LOS RESORTES DEL PODER PUBLICO

Puede alegarse, evidentemente, que la conveniencia política aconsejaba que en vez de suspender las sesiones de Cortes, se procediese a disolver éstas. La elección entre dos o más soluciones es siempre atribución del Gobierno, que es quien, con la mayor suma de elementos, aprecia la oportunidad para proceder y las consecuencias públicas; pero constituido el Gobierno el día 30 sin hacer los nombramientos de altos cargos, sin que se hubiesen terminado los de gobernadores, sin que las ruedas más fundamenta-

# La Prensa madrileña y la política

## "POLITICA" Las Cortes que van a morir, tejieron su propia mortaja

Trata del mismo tema y dice: La opinión no es tan torpe, que no sienta la cuestión en sus términos justos, pues una cosa es la defensa de todos los derechos del Parlamento y otra, las maniobras políticas hechas a base del Parlamento mismo; es decir, utilizando esta institución de la República, que no admite componendas, ni supercherías, con propósitos turbios, fruto de la conjuración tejida por enemigos del régimen. La República española, es constitucional y parlamentaria, pero no a ratos, sino siempre. Las Cortes que van a morir, lo han olvidado constantemente y con omisiones y extravíos, tejieron su propia mortaja. La defensa que de ellas hace Calvo Sotelo, es su mejor epíteto.

## "EL DEBATE" En las circunstancias difíciles, la unión de derechas será muy amplia

Afirma—dice—en principio, la necesidad de la unión, es claro, que han de utilizarse todos los medios que la hagan más fácil y eficaz. Y como las pugnas y discrepancias nacen de la centralización y de la uniformidad de los criterios, de la valoración general de la fuerza de los partidos para establecer la proporcionalidad de las representaciones, es evidente, que ha de irse de abajo a arriba y concertar las alianzas, donde lo exija necesariamente la realidad de las circunstancias, en que el enemigo tenga mayor fuerza y se ponga en peligro la victoria. En las demás, el criterio ha de ser la independencia de los partidos, no sólo para que nadie se juzgue perjudicado, sino para hacer factible incluso la derrota del frente revolucionario en la representación minoritaria.

Ya se entiende, además que la unión, precisamente porque en las circunstancias difíciles ha de ser muy amplia, no puede estar sometida a ninguna condición, que no sea la de ser ante todo y sobre todo antirrevolucionario. Imponer el criterio parcial de un partido en cualquier materia concreta ac-

cidental, es desvincularla ya de antemano y hacerla imposible. Huelga decir por ello, que no pueden admitirse compromisos postelectorales. Vencida la revolución, superado lo que fué aglutinante común de todas las fuerzas políticas. Estas recobran su independencia de acción, para obrar políticamente según sus principios. Concebir de otro modo la unión electoral, condicionar la base amplísima de coincidencias, es hacer el juego de la revolución, facilitar su ventaja y sacrificar el interés común a cualquier criterio, respetable sin duda, pero no compartido por la totalidad de los electores. Es además hacer el juego a los cómplices conscientes o inconscientes de la revolución, que intentan crear un artilugio, a costa de las fuerzas antirrevolucionarias y que son los elementos más peligrosos de estas elecciones.

Es indudable, que sólo así la formación del frente, pueda salvar a todos los obstáculos y ser útil a los sagrados intereses de España. Lo que denuncia, por tanto, una gravísima responsabilidad en quienes lo dificultan, haciéndose, aunque sea otra su intención, cómplices de posibles daños.

## "LA LIBERTAD" Es de suma importancia, que la unión de izquierdas sea pronto un hecho

Dice: Para esclarecer la situación son precisas varias determinaciones urgentes: Reposición de los Ayuntamientos populares, canallesamente suprimidos, por los agitadores—Gil Robles, Lerroux—de los movimientos revolucionarios de octubre; decreto de disolución y convocatoria de elecciones. No puede perderse el tiempo en una tolerancia, que es aprovechada por los malhechores de la República.

Por otra parte, las masas republicanas de izquierdas piden una acción más intensa y rápida. Hemos oído decir a una eminente figura del republicanismo de izquierda, que es de suma importancia, el que la unión de las izquierdas españolas se lleve a término cuanto antes; que se abrevie la tramitación de conclusiones definitivas; que se determinen con claridad y pron-

tes de la administración funcionasen por falta de titulares, ¿se podía entrar en el periodo electoral con los resortes del Poder público paralizados y con la agravante de levantar las garantías que supone sin exponer al país a los más graves riesgos y a sacudidas? Y al sobrevenir sucesos adversos, ¿no se imputaría al Gobierno responsabilidad precisamente por haber procedido con irreflexión y ligereza al disolver las Cortes?

Tan fuertes y hondas son estas consideraciones que el Gobierno no ha sentido vacilación ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado y se limita ahora a exponer ante la nación este índice de los motivos que abonan su conducta, para que ella juzgue y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusados y quiénes la de acusadores.

## EL GOBIERNO NO RESPONDERA A LOS MONARQUICOS Y CEDISTAS

MADRID.—Dice un periódico: Según la impresión que anoche pudimos recoger de persona muy allegada al presidente del Consejo, el Gobierno no piensa responder a la propuesta acusatoria de los monárquicos y cedistas con la disolución de las Cortes en fecha anterior a la que tiene prevista. Si el señor Alba se decide a convocar a la Diputación permanente para dar cuenta del escrito monárquico y monarquicista, todo hace suponer—el Gobierno tiene la seguridad—de que será rechazada.

La constitucionalidad de la prórroga de la suspensión de sesiones, así como la del presupuesto por decreto, parece que no admite discusión para muchos de los miembros de la citada Diputación.

A última hora don Melquiades Alvarez parece que discrepa del punto de vista de sus aliados políticos. Otro tanto les sucede, al parecer, a los agrarios. En definitiva lo probable es que, si se llega a discutir la propuesta en la Diputación permanente, el acuerdo que se tome sea contrarrio a los afanes de los señores Gil Robles, Calvo Sotelo y Goicoechea.

## EL SUMARIO DEL "STRAPERLO"

### NUEVAS DECLARACIONES

MADRID.—Hoy han declarado ante el juez especial, Sr. Bellón, el director del hotel Ritz y dos chóferes que prestaron servicio al Sr. Strauss.

Es casi seguro que el Sr. Bellón marche el próximo día 6 a Palma de Mallorca, para proseguir las actuaciones sumariales.

Todavía no ha recibido la declaración del Sr. Strauss, que solicitó por exhorto a Holanda.

titud perfiles y matices, y que se proclame la unión oficialmente.

## "AHORA" La influencia de los gobiernos, en las elecciones, es mínima

Lamenta el espectáculo producido en torno al decreto de prórroga de sesiones. Los monárquicos,—dice— están en su papel, aprovechando todos los recursos por donde puedan ser atacados los Poderes del régimen, pero las derechas republicanas deben reflexionar. ¿Es que creen que el periodo, puede ser aprovechado contra ellas. Bien sabemos todos que la influencia de los gobiernos en las elecciones es mínima, y buen testimonio puede dar el actual ministro de Hacienda, que siendo de Gobernación en 1933, se quedó sin actuar, haciendo compañía en la derrota su propio subsecretario.

A cambio de ese temor infundado, deben comprender esas derechas que van contra las esencias de su propio programa. Los hombres conservadores del régimen, se han cansado de decir,—con gran razón— que el grave defecto, que la Constitución vigente tiene en su parte orgánica, y que le hace inservible como instrumento de gobierno, es el ser ultraparlamentaria. La revisión que se buscaba, era para ampliar las facultades del Poder moderador y robustecer las del ejecutivo, y uno de los puntos más sometidos a crítica y más necesitados de reforma, era la reunión del Parlamento en fechas fijas y en plazos fijos. Y cuando se quería modificar todo eso no es posible lanzarse a interpretar el modo más amplio para el Parlamento y más restrictivo para los dos Poderes un precepto dudoso. La lógica, pide lo contrario, pero, además, lo conveniente es que ya que lamentablemente no hayan podido esas derechas llegar a la revisión constitucional, se acerque a la reforma que se pretendía. Si esto ha podido desconocerse, se debe, a lo encendida que están las pasiones, y esto es un argumento para que se abra un paréntesis, en el que hay un Parlamento vivo, que puede utilizarse en caso de necesidad.



Temperatura del día 3 de enero de 1936

Máxima ... 20'2  
Mínima ... 7'0  
Humedad absoluta del aire ... 5'73  
Lluvia por m/m. ... 0'0

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. Dirección . . . . . 1139  
Redacción . . . . . 1824  
Administración . . . . . 1666

Apartado de Correos, 54

## La Diputación Permanente de las Cortes discutirá el martes la proposición con que monárquicos y cedistas acusan al Gobierno

### Todo el Gobierno se encuentra a disposición de la Diputación Permanente, dice el Sr. Portela

### Ha sido sometida al Senado norteamericano la ley por la que los Estados Unidos se mantienen neutrales en el conflicto italoetíope

MADRID.—Minutos después de las seis de la tarde llegó al Congreso el jefe del Gobierno. Sin hacer manifestación alguna a los periodistas pasó al despacho del señor Alba.

#### MANIFESTACIONES DE PORTELA

Una hora justa estuvo el jefe del Gobierno conferenciando con el presidente de las Cortes.

Al salir dijo a los periodistas: —Pesa sobre el Gobierno, presidente y ministros, una seria y grave acusación y, naturalmente, en estas circunstancias había de visitar el jefe del Gobierno al presidente de la Cámara para decirle que estamos el Gobierno y yo del todo a disposición de la Diputación permanente. Nos atenderemos a lo que ésta quiera resolver, confiando en su espíritu de justicia, en su sentido de la responsabilidad y en su dignidad ciudadana, porque este Gobierno en la Diputación permanente no tiene ni un sólo voto y comparece allí ante los que pueden ser sus adversarios políticos, fiando nada más que en su rectitud.

El presidente de las Cortes me ha manifestado que el martes reunirá a la Diputación permanente. Ese es el día en que los diputados acostumbraban a regresar a Madrid de sus respectivas provincias y esto es todo.

Un periodista hizo observar al señor Portela que la entrevista había durado una hora, y el jefe del Gobierno respondió:

—Sí; ha durado una hora, pero hemos hablado de cosas amistosas. La cuestión puramente política se resolvió en diez o quince minutos.

Y sin añadir más el presidente del Consejo abandonó el palacio de las Cortes.

#### CARRASCAL Y ALBA CONFERENCIAN

MADRID.—Después de la conferencia entre el jefe del Gobierno y el presidente de las Cortes, recibió el Sr. Alba al secretario de la minoría de Acción Popular. El Sr. Carrascal nos manifestó, a la salida, que había ido a pedir al presidente de la Cámara, en nombre de los cinco representantes de Acción Popular en la Diputación permanente de las Cortes, que se reuniese ésta para entender en la proposición acusatoria contra el Gobierno, presentada la tarde anterior.

No sabía—añadió—que se encontrase aquí el Sr. Portela hablando con el señor Alba. Este me ha manifestado que el martes, a las cinco de la tarde, se reunirá la Diputación permanente.

#### ALBA CONFIRMA LA CONVOCATORIA DE LA DIPUTACION PERMANENTE

A continuación se entrevistaron con el señor Alba los señores Suárez de Tangil y Domínguez Arévalo para conocer la contestación del presidente de las Cortes a la proposición acusatoria. El señor Alba les confirmó la convocatoria de la Diputación permanente.

El señor Suárez de Tangil, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que en la reunión de la Diputación permanente se tratará de la aplicación del artículo 120 del Reglamento de la Cámara para acordar la reunión de las Cortes. Agregó que le había manifestado el señor Alba que la convocatoria no se hace por indicación del Gobierno, sino a iniciativa del presidente de las Cortes.

Visitamos después al señor Alba, quien nos manifestó que por la mañana le había anunciado su visita el jefe del Gobierno. El señor Alba tenía ya pensado reunir a la Diputación permanente. En un principio decidió convocarla para el lunes; pero le hicieron observar que ese día algunos de los diputados de la permanente no se hallarían en Madrid, y por ello había resuelto convocarla para el martes.

En esta reunión se tratará también de unas peticiones de suplicatorios y de la aprobación de los proyectos de fuerzas navales para 1936 y de construcción de barcos que han sido enviados por el Gobierno.

Como el señor Alba indicase al señor Portela que era costumbre que asistiera a esta reunión una representación del Gobierno, le había anunciado el presidente del Consejo que acudiría él mismo.

#### POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA REUNION

Conocida la convocatoria de la Diputación permanente se hicieron enseguida cálculos sobre las posibles consecuencias de esta reunión. La Diputación permanente está integrada, como es sabido, por 21 representantes de los distintos grupos parlamentarios, y el presidente de las Cortes. De ellos, se sabe positivamente, que han de apoyar la proposición acusatoria contra el Gobierno los cinco representantes de la Ceda, el de Renovación Española y el tradicionalista, ya que los diputados de estos partidos son los que suscriben la petición.

Frente a estos siete votos se daban como seguros, en contra de la proposición, los siete que corresponden a los partidos de Unión Republicana, Liga

Regionalista, nacionalistas vascos y nacional republicano.

Se supone que seguirán sin concurrir los dos representantes socialistas, y en este caso quedarán para dirimir la cuestión los tres representantes radicales, el agrario y el liberal demócrata, además del voto del presidente.

#### LA POSICION DE GIL ROBLES

Hemos tratado de averiguar la posición de los distintos partidos ante este problema. El Sr. Gil Robles se mostró francamente explícito. Mi posición, dijo, ya es conocida, y después de haber suscrito la proposición no creo que ofrezca duda alguna.

La actitud de la Ceda es, por tanto, semejante a la de las dos minorías monárquicas y tratará de exigir, seguramente, apoyándose en el artículo 120 del reglamento de la Cámara, que sean reunidas las Cortes para discutir la proposición acusatoria.

#### LA DE MELQUIADES ALVAREZ

Don Melquiades Alvarez nos dijo resultantemente:

—Yo he dicho, que tanto la prórroga del presupuesto, como la de suspensión de las sesiones de Cortes son, a mi juicio, perfectamente claras. Por lo tanto, puede presumirse cuál es mi posición.

#### LA DEL SEÑOR LERRUX

El señor Lerroux se limitó a decir

#### LOS TEMPORALES

## Un pueblo incomunicado por desbordamientos de ríos

VIGO.—Comunican de Paerón que durante todo el día de ayer permaneció la población incomunicada con el resto de Galicia por los desbordamientos de los ríos Ulla y Sar, que inundaron el pueblo.

La Guardia civil de Caballería recorrió constantemente las calles, prestando auxilio y repartiendo entre el vecindario, que no podía salir de sus casas, pan, leche y otros víveres, que recogían por las ventanas.

Menudearon las escenas emocionantes, y estuvieron a punto de ahogarse dos personas, que fueron salvadas por la oportuna intervención de la Guardia municipal.

El nivel de las aguas han alcanzado en los puntos más elevados de la población un metro de altura.

En esta situación se mantuvieron las aguas durante todo el día, y empiezan a

descender en el momento en que telegrafiamos.

Los barrios extremos siguen incomunicados, y las barcas navegan por las calles. La inundación en la comarca fué total, afectando a la villa Puentececeus y a las parroquias Paraiso y Pombal.

Las autoridades han cursado telegramas al jefe del Gobierno y a los representantes en las Cortes por la comarca damnificada solicitando auxilios para las gentes humildes, que han tenido que abandonar sus hogares invadidos por las aguas.

También se pide el encuzamiento del río Sar, cuyas crecidas causan frecuentes inundaciones, con daños enormes para los sembrados.

No hay que lamentar desgracias personales; pero los perjuicios son grandes para la economía de esta comarca.

En resumen, la impresión obtenida anoche es que la proposición acusatoria no prosperará y que, en todo caso, se demorará el tratar a fondo esta cuestión de supuesta responsabilidad hasta que se reúnan nuevas Cortes.

En cuanto a los demás partidos representantes de la Diputación permanente su posición es bien clara y se pronunciarán en contra de la propuesta, teniendo en cuenta principalmente su origen, esto es, que responde a una iniciativa de los grupos monárquicos contra el régimen republicano, y que consideran que los decretos del Gobierno son constitucionales.

En cuanto a los demás partidos representantes de la Diputación permanente su posición es bien clara y se pronunciarán en contra de la propuesta, teniendo en cuenta principalmente su origen, esto es, que responde a una iniciativa de los grupos monárquicos contra el régimen republicano, y que consideran que los decretos del Gobierno son constitucionales.

#### ALBA NO HACE MANIFESTACIONES

Aunque el señor Alba no ha querido anticipar su criterio, hemos podido deducir de sus palabras que no considera suficiente justificada la petición para acusar ante el Parlamento al Gobierno por sus dos decretos de prórroga, pues no cree que haya en ellos materia constitutiva de delito.

No se conoce cuál ha de ser la posición del partido Agrario, pero la opinión más extendida es que su representante señor Cid se abstendrá en la votación.

En cuanto a los demás partidos representantes de la Diputación permanente su posición es bien clara y se pronunciarán en contra de la propuesta, teniendo en cuenta principalmente su origen, esto es, que responde a una iniciativa de los grupos monárquicos contra el régimen republicano, y que consideran que los decretos del Gobierno son constitucionales.

En cuanto a los demás partidos representantes de la Diputación permanente su posición es bien clara y se pronunciarán en contra de la propuesta, teniendo en cuenta principalmente su origen, esto es, que responde a una iniciativa de los grupos monárquicos contra el régimen republicano, y que consideran que los decretos del Gobierno son constitucionales.

En cuanto a los demás partidos representantes de la Diputación permanente su posición es bien clara y se pronunciarán en contra de la propuesta, teniendo en cuenta principalmente su origen, esto es, que responde a una iniciativa de los grupos monárquicos contra el régimen republicano, y que consideran que los decretos del Gobierno son constitucionales.

#### DEL CONSEJO DE GUERRA CONTRA LAS MILICIAS SOCIALISTAS

## Esta mañana continuará la vista de la causa

(Viene de la 5ª plana.)

#### SE REANUDA EL CONSEJO DE GUERRA

MADRID.—A las cuatro y cuarto de la tarde se reanuda el Consejo de guerra contra los miembros de las milicias socialistas.

Se leen las conclusiones del fiscal, en las que el ministerio público relata los hechos acaecidos con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre, en los que tomaron parte muy activa los miembros de las llamadas milicias socialistas. Encuadra la actuación de los procesados en diversos delitos y termina solicitando la aplicación de las penas de cuya relación consta en la información de la sesión de esta mañana.

El defensor Lauro Villalba, ofrece al Consejo de guerra la sentencia dictada por el Juzgado de Madrid número 3, sobre malos tratos causados a su defendido.

El fiscal se opone a ello por entender que no es momento pertinente para la prueba.

#### UNA COMUNICACION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El juez instructor da lectura a una comunicación de la Dirección General de Seguridad, sobre las armas incautadas a los revolucionarios y que se encuentran depositadas en el salón donde se celebra el Consejo.

Los defensores renuncian a la lectura de sus conclusiones provisionales, omitiéndose también la lectura de los cargos a cada uno de los procesados, así como numerosas diligencias sumariales.

El letrado Sr. Ruffinlanas hace constar que habiendo designado el Tribunal Supremo un juez especial para la instrucción de sumario correspondiente, por la preparación del movimiento de octubre, y estando procesados en él varios de los actuales encartados en esta causa, se da el caso de que sus defendidos serán juzgados dos veces, por

el Tribunal de urgencia y el Consejo de guerra. En su virtud solicita la suspensión de las actuaciones hasta que el Tribunal Supremo decida el carácter de la rebelión.

El presidente afirma que el Consejo no tiene facultades para resolver la cuestión de competencia promovida por el letrado Sr. Ruffinlanas.

El letrado Sr. Bugeña desea hacer uso de la palabra para plantear una cuestión previa, en nombre de su compañero, Sr. Serrano Batanero, defensor de Amaro del Rosal.

El fiscal se opone a ello, por entender que no es procedente.

#### SE PROMUEVE UN INCIDENTE

Se promueve un incidente que corta la Presidencia.

El letrado Sr. Bugeña pide conste en acta que el Consejo le ha retirado el uso de la palabra.

A petición de varios letrados se da lectura a varias diligencias sumariales. El letrado Sr. Ruffinlanas solicita que el Consejo tenga a la vista en el momento del fallo, la causa instruida contra Largo Caballero, ya fallada, y la llamada de los uniformes.

A petición del mismo letrado se da lectura a diversas diligencias, que evidencian los malos tratos causados a los detenidos.

Tras la lectura de varios folios, es suspendido el Consejo por diez minutos.

Al reanudarse, otros defensores solicitan la lectura de varios folios.

El señor Bugeña solicita la lectura de dos declaraciones de un procesado, que asegura que tiene sobre su conciencia el remordimiento de haber acusado injustamente a Amaro del Rosal.

#### DECLARACION DE AMARO DEL ROSAL

Amaro del Rosal declara que a partir del 10 de agosto supo que elementos republicanos organizaban unas milicias de defensa de la República, en las que entró a formar parte. Parece—añade—que existía

el propósito de secuestrar una noche al Presidente de la República. Por todo ello, y para defender al régimen de los ataques fascistas, acepté un puesto en estas organizaciones.

El letrado, señor Mediano, solicita que se dé lectura de algunas declaraciones de Antonio López Díaz. Asegura que trasladado en un carro armas; pero como iban dentro de una caja, él lo ignoraba. Añade que no perteneció nunca a las milicias socialistas.

Se lee una declaración de José Muñoz, quien dice que dejó de pertenecer a las milicias cuando vio que los soldados no se subaban a aquéllas.

Continúa la lectura de declaraciones entre la indiferencia del público.

Se lee también, a petición del defensor señor Matilla, un careo entre su defendido, el guardia José del Rey, y el teniente Moreno.

En el careo reconoce éste que en los días de octubre José del Rey se encontraba enfermo en su casa.

Seguidamente comienza el interrogatorio de los procesados.

Lauro Villalba, contestando a preguntas del defensor, manifiesta que fué detenido en la oficina donde trabajaba. En la Comisaría de la Universidad, donde le llevaron, le trataron mal.

El fiscal se opone a que se hagan preguntas que no afecten a la participación de los procesados en los hechos que se depuran.

En el mismo sentido se expresa el presidente, quien advierte a los defensores que no hagan otras preguntas que las que vayan dirigidas al esclarecimiento de los hechos.

Se sigue declarando Lauro Villalba, quien dice que en el sumario declaró coaccionado.

El fiscal solicita que conste en esta su protesta por estas manifestaciones.

La defensa dice que solicitó la unión al sumario de varios certificados médicos.

Se suspende el Consejo a las siete y media, para reanudar mañana a las diez y media de la mañana.

Después de estar usando los gases asfixiantes, los italianos se disponen a no guardar consideraciones a los abisinios

#### ITALIA ANUNCIA EL EMPLEO DE UN ARMA HASTA AHORA DESCONOCIDA

MOGADISCIO.—Fuerzas irregulares al mando del Sultán Olof Dinka, tuvieron un encuentro en las cercanías de Errare, afluente del río Uebi Scibelli, durante un reconocimiento de patrullas. El combate duró veintiséis horas, siendo rechazadas las fuerzas etíopes. La aviación italiana ayudó eficazmente en esta operación.

#### DESERTAN TROPAS ERITREAS

ADIS ABABA.—Se informa que el martes, sobre el frente norte, desertaron seis oficiales, doce suboficiales y ciento veinticinco soldados de las tropas eritreas.

Seis oficiales de askaris, doce suboficiales y ciento veinticinco eritreos se han pasado ayer, según se afirma, a los abisinios.

#### TRANQUILIDAD EN LOS FRENTES DE SOMALIA Y ERITREA

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Nada de particular que señalar en los frentes de Somalia y Eritrea".

#### ¿QUE ARMAS VAN A EMPLEAR LOS ITALIANOS?

ROMA.—En los centros oficiales se dice que Italia va a emplear nuevas armas, desconocidas totalmente, cuya eficacia es muy grande y de las cuales se poseen en Italia grandes cantidades. El giro que toma la guerra de África Oriental parece haber obligado a los italianos a hacer uso de dichas armas.

#### ITALIA NO GUARDARA CONSIDERACIONES A ABISINIA

ROMA.—Un portavoz del Gobierno ha advertido a "las ambulancias" extranjeras en Etiopía, que han de situarse a cierta distancia del frente de batalla y dejar de servir de refugio a los etíopes, o de lo contrario aceptar todas las consecuencias por peligrosas que éstas sean.

La prensa, mientras tanto, pide el empleo de todos los medios de guerra contra los bárbaros etíopes. La noticia de la decapitación del piloto subterráneo Tito Manniti, que fué muerto cerca de Dagghur ha indignado a la opinión pública italiana. Los periódicos afirman que la violación por los etíopes de las leyes referentes al trato de los prisioneros, es causa de que Italia no tenga para ellos ya ningún género de consideraciones.

#### LOS ITALIANOS NO PIERDEN MOVIMIENTO DE LAS TROPAS BRITANICAS

LONDRES.—Comunican de Sollum, a propósito de las medidas adoptadas a ambos lados de las fronteras egipcias, que los centinelas italianos montan la guardia en las azoetas de los fuertes y vigilan todos los movimientos de las tropas británicas.

Destacamentos del Cuerpo egipcio de meharristas, distribuidos en las colinas, vigilan los atrinchamientos italianos. A cada movimiento de tropas en la región de Sollum, emprende el vuelo un avión italiano para vigilar la zona fronteriza.

Después de estar usando los gases asfixiantes, los italianos se disponen a no guardar consideraciones a los abisinios

#### ITALIA ANUNCIA EL EMPLEO DE UN ARMA HASTA AHORA DESCONOCIDA

MOGADISCIO.—Fuerzas irregulares al mando del Sultán Olof Dinka, tuvieron un encuentro en las cercanías de Errare, afluente del río Uebi Scibelli, durante un reconocimiento de patrullas. El combate duró veintiséis horas, siendo rechazadas las fuerzas etíopes. La aviación italiana ayudó eficazmente en esta operación.

DESERTAN TROPAS ERITREAS  
ADIS ABABA.—Se informa que el martes, sobre el frente norte, desertaron seis oficiales, doce suboficiales y ciento veinticinco soldados de las tropas eritreas.

Seis oficiales de askaris, doce suboficiales y ciento veinticinco eritreos se han pasado ayer, según se afirma, a los abisinios.

TRANQUILIDAD EN LOS FRENTES DE SOMALIA Y ERITREA  
ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Nada de particular que señalar en los frentes de Somalia y Eritrea".

¿QUE ARMAS VAN A EMPLEAR LOS ITALIANOS?  
ROMA.—En los centros oficiales se dice que Italia va a emplear nuevas armas, desconocidas totalmente, cuya eficacia es muy grande y de las cuales se poseen en Italia grandes cantidades. El giro que toma la guerra de África Oriental parece haber obligado a los italianos a hacer uso de dichas armas.

ITALIA NO GUARDARA CONSIDERACIONES A ABISINIA  
ROMA.—Un portavoz del Gobierno ha advertido a "las ambulancias" extranjeras en Etiopía, que han de situarse a cierta distancia del frente de batalla y dejar de servir de refugio a los etíopes, o de lo contrario aceptar todas las consecuencias por peligrosas que éstas sean.

La prensa, mientras tanto, pide el empleo de todos los medios de guerra contra los bárbaros etíopes. La noticia de la decapitación del piloto subterráneo Tito Manniti, que fué muerto cerca de Dagghur ha indignado a la opinión pública italiana. Los periódicos afirman que la violación por los etíopes de las leyes referentes al trato de los prisioneros, es causa de que Italia no tenga para ellos ya ningún género de consideraciones.

LOS ITALIANOS NO PIERDEN MOVIMIENTO DE LAS TROPAS BRITANICAS  
LONDRES.—Comunican de Sollum, a propósito de las medidas adoptadas a ambos lados de las fronteras egipcias, que los centinelas italianos montan la guardia en las azoetas de los fuertes y vigilan todos los movimientos de las tropas británicas.

Destacamentos del Cuerpo egipcio de meharristas, distribuidos en las colinas, vigilan los atrinchamientos italianos. A cada movimiento de tropas en la región de Sollum, emprende el vuelo un avión italiano para vigilar la zona fronteriza.

Después de estar usando los gases asfixiantes, los italianos se disponen a no guardar consideraciones a los abisinios

Después de estar usando los gases asfixiantes, los italianos se disponen a no guardar consideraciones a los abisinios

#### BOMBARDEO A LA POBLACION CIVIL

ADIS ABABA.—(Del enviado especial de la Agencia Havas).—Comunican del frente del Ogaden, que los aviones italianos han bombardeado, esta mañana, Huillale, pequeña aglomeración situada alrededor de un pozo, al Sur-este de Dagghur.

Según los primeros informes recibidos, a consecuencia del bombardeo han resultado muertas seis personas.

#### POR EL BOMBARDEO DE LA CRUZ ROJA SUECA

ADIS ABABA.—(Del enviado especial de la Agencia Havas).—Como estaba anunciado, esta mañana ha marchado, en avión, con rumbo a Dolo, el delegado de la Cruz Roja Internacional, Sr. Junot, con objeto de realizar una investigación acerca de las circunstancias en que fué bombardeada la ambulancia de la Cruz Roja sueca, y traer a Adis Abeba a los médicos que resultaron heridos en dicho bombardeo.

#### ITALIA HA PERDIDO CUATRO AVIONES

ROMA.—Se ha anunciado oficialmente que Italia ha perdido cuatro aviones desde el comienzo de las hostilidades en Etiopía.

El último avión perdido cayó ayer cerca de Macallé. No se ha recibido aún en Roma ninguna información oficial referente a las causas verdaderas que determinaron la pérdida de este aparato.

Dos de los aeroplanos eran aviones de caza, otro era trimotor de bombardeo, y el cuarto un aparato para vuelos de observación.

Las cámaras norteamericanas discuten la ley de neutralidad de los EE. UU.  
WASHINGTON.—El LXXIV Congreso de los Estados Unidos se ha reunido hoy al mediodía. El diputado Mc. Reynolds presentó a la Cámara de representantes, en nombre del Gobierno, el proyecto de neutralidad.

El senador Pittman ha presentado en el Senado un proyecto de neutralidad idéntico al presentado por el diputado Mc. Reynolds, en la Cámara.

El proyecto de ley de neutralidad del Gobierno presentado hoy en ambas Cámaras sigue las líneas generales de la legislación temporal de neutralidad aprobada en la sesión anterior.

Sin embargo, el diputado Mc Reynolds ha explicado que a la anterior legislación le añadirá una importante enmienda encaminada a proteger la doctrina de Monroe. Esta enmienda provee que el embargo que establece el proyecto de ley de neutralidad no se aplicará a ningún país del continente americano que haya entablado un conflicto con un país fuera del continente americano; pero el embargo se aplicará de todos modos en el caso de que el conflicto se plantee entre dos países americanos.

Además de establecer el embargo obligatorio sobre municiones y de autorizar el embargo sobre envíos de mercancías de usos guerreros en cantidades anormales, el proyecto de ley de neutralidad presentado a las Cámaras prohíbe a todas las personas que se encuentran en territorio

norteamericano la "compra o venta de bonos, valores u otras obligaciones de los Gobiernos beligerantes que hayan sido emitidos después de la proclamación de guerra". Los embargos, sean de la clase que sean, "se aplicarán igualmente a todos los beligerantes", a menos que el Congreso de la nación disponga otra cosa.

Los barcos norteamericanos no podrán transportar armas. Todas las transacciones con los beligerantes se harán a cuenta y riesgo de los comerciantes desde el momento en que el presidente lo considere oportuno.

El nuevo proyecto de ley establece también las mismas cláusulas de la legislación temporal sobre los viajes de ciudadanos norteamericanos a los países beligerantes y sobre el establecimiento de una junta para el control de las municiones.

El Congreso continúa manteniendo con insistencia que el embargo deberá aplicarse igualmente a todos los beligerantes, a menos que decida otra cosa el propio Congreso, y no el presidente.

Mc Reynolds ha manifestado que este punto podría ser aceptado por el departamento de Estado, ya que este ministerio se ha quejado en ocasiones anteriores de que la cláusula en cuestión no facilita al Gobierno medios para discernir entre agresor y víctima.

Será autorizado el presidente para determinar cuándo debe implantarse.

El senador Pittman, al explicar el proyecto de ley ante el Senado, ha dicho lo siguiente: "El embargo sobre exportaciones de armas, municiones, instrumentos de guerra y otros artículos y mercancías en cantidades que sobrepasen las exportaciones normales a los beligerantes será obligatorio y permanente."

El proyecto y la ley que ahora expira es que aquí establece un embargo obligatorio y automático, mientras que ésta establece un embargo discrecional. Además, en un problema tan complejo debería permitirse flexibilidad en la determinación de las diversas exportaciones normales.

EL BOMBARDEO ITALIANO  
ADIS ABABA.—(Del enviado especial de la Agencia Havas).—El enviado especial de la United Press, Rohrbach.—El ras Nasibu informa que resultaron cinco muertos, dos heridos y gran número de animales muertos a consecuencia del bombardeo y del tiro de ametralladoras que realizaron los aviones italianos el 30 de diciembre último sobre unas tribus del Ogaden.

OFICIALES ERITREOS QUE DESERTAN  
ADIS ABABA.—Se informa que el martes, sobre el frente norte, desertaron seis oficiales, doce suboficiales y 125 soldados de las tropas eritreas.

Moreno Quesada y Hermenegildo Casas se separan de izquierda republicana

FIGURARAN EN LAS CANDIDATURAS APOYADOS POR EL GOBIERNO  
MADRID.—"La Voz" dice lo siguiente: Sabemos que los republicanos de Unión Republicana don Adolfo Moreno Quesada y don Hermenegildo Casas, están dispuestos a separarse de dicho partido para acercarse al Gobierno, con objeto de formar parte de las candidaturas a que éste prestará apoyo. Ello es debido a que los señores Moreno Quesada y Casas, por su calidad de ex-socialistas, temen que formar parte de la candidatura de izquierdas les falte el voto de los socialistas, frustrándose así sus candidaturas.

No tendría nada de extraño que estos dos señores hubiesen comunicado su decisión a su jefe político.

PROPAGANDA SOCIALISTA  
Largo Caballero tomará parte en un acto público  
MADRID.—La Juventud Socialista madrileña prepara un acto público para mediados del mes de enero, en Madrid. Tomará parte en el referido acto don Francisco Largo Caballero.

Advertimos a los colaboradores españoles que no se devuelven originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos